

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, Y EN SU CASO, DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.**

**Expediente: 162/2020.**

**EXTRACTO: Contrato de obras de construcción de edificio municipal en la Avenida del Parque, 4 de Valdeluz.**

Siendo las nueve horas del día ocho de junio de dos mil veinte, se constituye en las dependencias de la Casa Consistorial, con la asistencia presencial o telemática de los miembros, previamente convocada a través de la plataforma de contratos del sector público, la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de construcción de edificio municipal en la Avenida del Parque 4, de Valdeluz, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación, el precio; formada por las siguientes personas:

- Presidente: Don José Miguel Cócera Mayor. Alcalde. (Asistencia telemática)
- Vocales: Don Vidal Hernando Gaitán Rodríguez, Teniente de Alcalde. (Asistencia presencial)  
Don Juan José Garralón Blas, Secretario Interventor. (Asistencia presencial)  
Doña Virginia Marchena Valle, Arquitecta Municipal. (Asistencia Telemática)  
Don José Damián Establés Pérez, Técnico de Control Presupuestario. (Asistencia Telemática)
- Secretario: Don Melchor Martínez Casado, Técnico Municipal. (Asistencia presencial)

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas en la plataforma de contratación del sector público, todas ellas dentro de plazo, siendo estas las siguientes:

EMPRESA:	CIF:	FECHA Y HORA OFERTA
<a href="#">CEVIAM EPC, S.L.</a>	B49154818	02-06-2020 19:29
<a href="#">CONSTRUCCIONES ALEA, S.L.</a>	B32001687	01-06-2020 14:32
<a href="#">EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.</a>	A41441122	02-06-2020 16:30
<a href="#">EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.</a>	A28976306	02-06-2020 18:51
<a href="#">GRULOP 21 S.L.</a>	B19510361	02-06-2020 20:02
<a href="#">INTERGEST2006,S.L.</a>	B19240506	02-06-2020 14:15
<a href="#">PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, SL</a>	B13434246	01-06-2020 12:06

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente, previo descifrado, la apertura de los sobres/archivos "A" que contienen la documentación administrativa, analizada la misma, se procede a su calificación, con el siguiente resultado:

- 1.-Son admitidas a la licitación las siguientes mercantiles:  
CONSTRUCCIONES ALEA S.L.  
EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA S.A.  
PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L.
- 2.-Se considera subsanable la documentación presentada por las mercantiles:  
CEVIAM EPC S.L.  
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U.



GRULOP 21 S.L.  
INTERGEST2006 S.L.

Todas ellas deberán aportar la documentación establecida en la cláusula octava apartado 4 “sobre/archivo electrónico A, documentación administrativa” del pliego de cláusulas administrativas particulares, a excepción de la declaración responsable o DEUC, en su caso presentado.

En cuanto a la mercantil CEVIAM EPC S.L., esta además de aportar la documentación indicada anteriormente, dicha documentación deberá estar firmada por cada miembro de la UTE, debiendo seleccionar en el campo tipo de empresa “UTE”, tal y como se señala en la guía de servicios de licitación electrónica: preparación y presentación de ofertas.

Para la presentación de la documentación indicada se requerirá a los licitadores mencionados a través de la plataforma de contratación del sector público, a fin de que la presenten antes de las 23:59 horas del día 11/06/2020.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna aclaración que realizar, contestando que no.

Al no haber podido proceder a la apertura de los sobres B que contienen la proposición económica, al encontrar defectos u omisiones subsanables en el sobre A de documentación administrativa, se convocará mediante anuncio publicado en el perfil del contratante, acto público, en el que previa calificación de la documentación presentada se proceda a la apertura de los sobres/archivos «B», que contienen las proposiciones económicas.

El Presidente da por terminada la reunión a las diez horas del día indicado al inicio. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.

